

CONSTANCIA SECRETARIAL: Riosucio, Caldas 09 de mayo de 2023.

Paso a despacho del señor Juez el presente proceso dentro del cual, solicita el Dr. Jaime Darío Gartner Restrepo, aprobación de inventarios y avalúos adicionales.

JUAN SEBASTIÁN ALFONSO VANEGAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

TFN- 102
2022-00102-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, nueve (09) de mayo de dos mil
veintitrés (2023).

De la solicitud de aprobación de inventario y avalúo adicional, presentado por el Dr. Jaime Darío Gartner Restrepo, en su calidad de apoderado judicial de los interesados, visible de folio 132 del C.1, se les corre traslado a todos los interesados por el término de tres (3) días, durante los cuales podrán formular objeciones (artículo 502 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JHON JAIR ROMERO VILLADA
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO 78 DEL 10 DE MAYO DE 2023
JUAN SEBASTIÁN ALFONSO VANEGAS Secretario